



Desarrollo Ambiental: limpieza y gestión de residuos

La estrategia Montevideo Más Verde para la gestión de los residuos de Montevideo en el quinquenio 2020-2025 tiene las siguientes características:

Busca transformar la experiencia, la cultura y la relación de los ciudadanos con los residuos, poniendo énfasis en la valorización y la limpieza urbana desde la responsabilidad individual y colectiva de los generadores (domiciliarios o no domiciliarios).

Gestión basada en evidencia: la planificación y las decisiones se tomarán en base a datos obtenidos a partir de la propia gestión o de fuentes externas. Todos los datos e información utilizados serán públicos y abiertos.

La estrategia tiene cinco pilares que siempre deben considerarse en simultáneo: mejora del sistema de recolección, mejora de la limpieza urbana, mejora en la fiscalización, aumento de la valorización de los residuos y énfasis en la inclusión social.

Limpieza urbana

La limpieza urbana es el pilar principal de la estrategia ya que incluye directamente al objetivo: ***una Montevideo referente regional por su limpieza.***

Se avanza hacia espacios públicos (e.g. plazas, parques, aceras) libres de residuos.

Se eliminarán papeleras que son utilizadas como depósitos de residuos, apuntando a la limpieza periódica y controlada y a la mejora del espacio en general, con activa participación de vecinos y cooperativas de limpieza. De forma similar, se eliminarán o reducirán las papeleras ubicadas en paradas de ómnibus.

Se desarrollarán planes de limpieza zonal con sus indicadores y niveles de servicio, en colaboración con el tercer nivel de gobierno y representantes barriales.

Se modificarán las modalidades de contratación de servicios de limpieza urbana, fortaleciendo la transparencia y competitividad, apuntando a la definición y promoción de niveles de servicio.

Se transformará el sistema de atención a reclamos para lograr una gestión ágil con seguimiento de todo el proceso hasta su solución.



Mejora en el sistema de recolección

El sistema busca minimizar la permanencia, en tiempo y espacio, de los residuos en el espacio público.

Características buscadas: el sistema de recolección será heterogéneo, la equidad estará basada en su eficacia y no en la homogeneidad del dispositivo tecnológico.

Operará con diferentes mecanismos tecnológicos para diferentes zonas de la ciudad. Será ágil, robusto y capaz de adaptarse a cambios en la realidad, también permitirá ensayar nuevas soluciones, desarrollando la mejora continua enfocada en el servicio a la ciudadanía.

El sistema tratará de disminuir el volumen de los residuos en el sistema de contenedores públicos (donde este exista) a través de la interacción con dispositivos de soporte a la clasificación en origen.

En los lugares donde se pueda lograr que el residuo no quede en el espacio público, se irá hacia un sistema con contenedores intradomiciliarios [Modo 1], con clasificación en origen:

- a. Residuos secos reciclables: financiado mayormente por los generadores de manera directa o a través de precios públicos.
- b. Residuos orgánicos: basados en composteras para uso domiciliario cuyo producto de exceso sea recolectado mensualmente por organizaciones interesadas / Planta de Tratamiento de Residuos Orgánicos (Tresor).
- c. Residuos mezclados: recolección trasera, con peine o manual.

En el resto de los casos se mantendrá el sistema público de contenedores laterales o bilaterales, con residuos mezclados [Modo 2], pero con reducción de su número; de ser necesario se ajustará con aumento en la frecuencia de recolección. Para disminuir el tiempo de presencia de los residuos en el espacio público se fijarán horarios preferenciales para la disposición por los vecinos y estará prohibida la disposición de estos fuera del contenedor, aumentando las multas y fiscalización por violar esta prohibición.

En las zonas de recolección lateral o bilateral, quedarán disponibles contenedores u otros dispositivos ubicados en espacios adecuados para la disposición de residuos secos (ecocentros, estaciones móviles, centros educativos, centros sociales, cooperativas de vivienda, complejos habitacionales, lugares públicos o privados vigilados, etc.) y contenedores de apertura digital.

Se evaluarán otros mecanismos (e.g. contenedores sumergidos, volquetas para residuos mezclados, volquetas para podas, puestos móviles en días y horarios predefinidos, etc.) de acuerdo a la necesidad de las diferentes zonas.



En relación con centros educativos, organizaciones sociales e instituciones públicas, la recolección de residuos quedará integrada a la recolección Modo 1 y 2; la recolección de materiales secos será financiada mayormente por los generadores de manera directa o a través de precios.

La recolección de residuos comerciales se continuará haciendo a través de planes de gestión de residuos con clasificación.

Valorización de residuos

La valorización de residuos se hará a través de caminos limpios y estrategias especiales para cada tipo de residuo a tratar, que garanticen siempre:

- a. que haya clasificación en origen
- b. que exista un mecanismo de recolección eficiente
- c. que el destino del residuo esté garantizado

Para lograr esto, se buscarán sinergias con actores públicos y privados, así como organizaciones de la sociedad civil que puedan cumplir diferentes roles en cada una de las cadenas.

1. Residuos domiciliarios no orgánicos

- se incentivará la clasificación en origen, proveyendo de mecanismos adecuados de recolección;
- se trabajará en la valorización de esos residuos, en un trabajo conjunto con los recuperadores urbanos y demás actores de la cadena;
- se mejorarán las condiciones de trabajo de todos los actores de la cadena, especialmente aquellos que socialmente han sido tradicionalmente más desfavorecidos.

2. Residuos orgánicos

- se trabajará en generar caminos orgánicos, que partan de la clasificación en origen y terminen en destinos que puedan valorizarlos adecuadamente;
- se incentivarán iniciativas para facilitar la clasificación en origen en domicilios, asegurando su correcta disposición;
- se incentivarán iniciativas específicas para facilitar la clasificación en origen en instituciones, asegurando su correcta disposición;
- se trabajará en la construcción de caminos limpios para podas.

3. Residuos de obras en construcción

Se trabajará con los actores relevantes (Cámara de la Construcción, Pit-Cnt, etc.) en busca de soluciones a la disposición final de los residuos ROC y en lo posible su valorización.

4. Muebles y electrodomésticos



Se buscarán mecanismos para su valorización junto con actores de la sociedad a través del programa Montevideo Integra.

Fiscalización e instrumentos económicos

Se revisarán completamente los mecanismos de fiscalización y trazabilidad para asegurar la valorización de los residuos y evitar las fugas hacia circuitos ilegales.

Se estudiarán alternativas para financiar la recolección de residuos secos, mecanismos para el pago por envases y prohibiciones de envases plásticos de un solo uso, en un trabajo conjunto con el Ministerio de Ambiente, en el marco de la Ley de Envases y la Ley de Residuos.

Inclusión social

Durante el desarrollo de esta estrategia se tendrán presentes los aspectos de inclusión social y laborales de los trabajadores ambientales, trabajando junto con el Departamento de Desarrollo Social.

Se aumentará el número de plantas de clasificación, priorizando para su despliegue a los trabajadores ambientales hoy existentes.

Se avanzará en la formalización a través del sistema de motocarros y empresas de recolección de clasificadores formalizados.

Se desarrollarán programas para asignar barrios o calles a recuperadores formalizados.

Se exigirá a las cooperativas y ONG vinculadas a Limpieza que integren clasificadores formalizados.

Se establecerán incentivos para que el sector privado integre a clasificadores en tareas de valorización en todas las fases de la cadena, incluyendo las de industrialización.